

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado _periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como:

Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa) ▴ ▾	TRM (COP/USD) ▴ ▾
30/06/2023	\$ 4.191,28
29/06/2023	\$ 4.169,60
28/06/2023	\$ 4.152,48
27/06/2023	\$ 4.172,33
26/06/2023	\$ 4.168,88
25/06/2023	\$ 4.168,88
24/06/2023	\$ 4.168,88
23/06/2023	\$ 4.114,39
22/06/2023	\$ 4.158,21
21/06/2023	\$ 4.149,18
20/06/2023	\$ 4.145,72
19/06/2023	\$ 4.145,72
18/06/2023	\$ 4.145,72
17/06/2023	\$ 4.145,72
16/06/2023	\$ 4.164,66
15/06/2023	\$ 4.182,33
14/06/2023	\$ 4.186,30
13/06/2023	\$ 4.173,66
12/06/2023	\$ 4.173,66
11/06/2023	\$ 4.173,66
10/06/2023	\$ 4.173,66
09/06/2023	\$ 4.179,98
08/06/2023	\$ 4.209,14
07/06/2023	\$ 4.245,00
06/06/2023	\$ 4.307,02
05/06/2023	\$ 4.355,80
04/06/2023	\$ 4.355,80
03/06/2023	\$ 4.355,80
02/06/2023	\$ 4.410,49
01/06/2023	\$ 4.434,09
31/05/2023	\$ 4.408,65
30/05/2023	\$ 4.461,66
29/05/2023	\$ 4.461,66

28/05/2023	\$ 4.461,66
27/05/2023	\$ 4.461,66
26/05/2023	\$ 4.470,83
25/05/2023	\$ 4.448,93
24/05/2023	\$ 4.501,81
23/05/2023	\$ 4.528,67
22/05/2023	\$ 4.528,67
21/05/2023	\$ 4.528,67
20/05/2023	\$ 4.528,67
19/05/2023	\$ 4.521,64
18/05/2023	\$ 4.528,30
17/05/2023	\$ 4.531,58
16/05/2023	\$ 4.506,49
15/05/2023	\$ 4.564,44
14/05/2023	\$ 4.564,44
13/05/2023	\$ 4.564,44
12/05/2023	\$ 4.601,15
11/05/2023	\$ 4.545,39
10/05/2023	\$ 4.540,34
09/05/2023	\$ 4.490,58
08/05/2023	\$ 4.552,56
07/05/2023	\$ 4.552,56
06/05/2023	\$ 4.552,56
05/05/2023	\$ 4.616,58
04/05/2023	\$ 4.667,09
03/05/2023	\$ 4.713,08
02/05/2023	\$ 4.669,00
01/05/2023	\$ 4.669,00
30/04/2023	\$ 4.669,00
29/04/2023	\$ 4.669,00
28/04/2023	\$ 4.654,14
27/04/2023	\$ 4.552,59
26/04/2023	\$ 4.486,60
25/04/2023	\$ 4.482,45
24/04/2023	\$ 4.523,64
23/04/2023	\$ 4.523,64
22/04/2023	\$ 4.523,64
21/04/2023	\$ 4.535,78
20/04/2023	\$ 4.532,43
19/04/2023	\$ 4.473,07

18/04/2023	\$ 4.431,45
17/04/2023	\$ 4.425,27
16/04/2023	\$ 4.425,27
15/04/2023	\$ 4.425,27
14/04/2023	\$ 4.424,02
13/04/2023	\$ 4.458,87
12/04/2023	\$ 4.516,76
11/04/2023	\$ 4.564,24
10/04/2023	\$ 4.570,91
09/04/2023	\$ 4.570,91
08/04/2023	\$ 4.570,91
07/04/2023	\$ 4.570,91
06/04/2023	\$ 4.570,91
05/04/2023	\$ 4.587,31
04/04/2023	\$ 4.603,00
03/04/2023	\$ 4.646,08
02/04/2023	\$ 4.646,08
01/04/2023	\$ 4.646,08
31/03/2023	\$ 4.627,27
30/03/2023	\$ 4.627,63
29/03/2023	\$ 4.658,79
28/03/2023	\$ 4.686,83
27/03/2023	\$ 4.741,76
26/03/2023	\$ 4.741,76
25/03/2023	\$ 4.741,76
24/03/2023	\$ 4.755,12
23/03/2023	\$ 4.776,09
22/03/2023	\$ 4.804,29
21/03/2023	\$ 4.824,25
20/03/2023	\$ 4.824,25
19/03/2023	\$ 4.824,25
18/03/2023	\$ 4.824,25
17/03/2023	\$ 4.866,50
16/03/2023	\$ 4.835,51
15/03/2023	\$ 4.736,03
14/03/2023	\$ 4.769,76
13/03/2023	\$ 4.748,14
12/03/2023	\$ 4.748,14
11/03/2023	\$ 4.748,14
10/03/2023	\$ 4.748,61

09/03/2023	\$ 4.755,59
08/03/2023	\$ 4.744,95
07/03/2023	\$ 4.734,42
06/03/2023	\$ 4.780,89
05/03/2023	\$ 4.780,89
04/03/2023	\$ 4.780,89
03/03/2023	\$ 4.855,83
02/03/2023	\$ 4.848,78
01/03/2023	\$ 4.814,11
28/02/2023	\$ 4.808,14
27/02/2023	\$ 4.849,65
26/02/2023	\$ 4.849,65
25/02/2023	\$ 4.849,65
24/02/2023	\$ 4.853,90
23/02/2023	\$ 4.924,91
22/02/2023	\$ 4.950,33
21/02/2023	\$ 4.918,94
20/02/2023	\$ 4.918,94
19/02/2023	\$ 4.918,94
18/02/2023	\$ 4.918,94
17/02/2023	\$ 4.966,33
16/02/2023	\$ 4.878,24
15/02/2023	\$ 4.783,24
14/02/2023	\$ 4.818,62
13/02/2023	\$ 4.777,73
12/02/2023	\$ 4.777,73
11/02/2023	\$ 4.777,73
10/02/2023	\$ 4.742,05
09/02/2023	\$ 4.769,85
08/02/2023	\$ 4.775,99
07/02/2023	\$ 4.776,25
06/02/2023	\$ 4.669,74
05/02/2023	\$ 4.669,74
04/02/2023	\$ 4.669,74
03/02/2023	\$ 4.584,44
02/02/2023	\$ 4.639,04
01/02/2023	\$ 4.648,70
31/01/2023	\$ 4.632,20
30/01/2023	\$ 4.548,50
29/01/2023	\$ 4.548,50

28/01/2023	\$ 4.548,50
27/01/2023	\$ 4.531,75
26/01/2023	\$ 4.538,91
25/01/2023	\$ 4.545,94
24/01/2023	\$ 4.551,02
23/01/2023	\$ 4.631,64
22/01/2023	\$ 4.631,64
21/01/2023	\$ 4.631,64
20/01/2023	\$ 4.683,85
19/01/2023	\$ 4.702,67
18/01/2023	\$ 4.691,09
17/01/2023	\$ 4.693,99
16/01/2023	\$ 4.693,99
15/01/2023	\$ 4.693,99
14/01/2023	\$ 4.693,99
13/01/2023	\$ 4.692,04
12/01/2023	\$ 4.748,54
11/01/2023	\$ 4.807,85
10/01/2023	\$ 4.885,66
09/01/2023	\$ 4.885,66
08/01/2023	\$ 4.885,66
07/01/2023	\$ 4.885,66
06/01/2023	\$ 4.989,58
05/01/2023	\$ 4.924,00
04/01/2023	\$ 4.842,26
03/01/2023	\$ 4.810,20
02/01/2023	\$ 4.810,20
01/01/2023	\$ 4.810,20
31/12/2022	\$ 4.810,20
30/12/2022	\$ 4.810,20
29/12/2022	\$ 4.765,92
28/12/2022	\$ 4.766,82
27/12/2022	\$ 4.745,04
26/12/2022	\$ 4.745,04
25/12/2022	\$ 4.745,04
24/12/2022	\$ 4.745,04
23/12/2022	\$ 4.760,61
22/12/2022	\$ 4.761,64
21/12/2022	\$ 4.769,29
20/12/2022	\$ 4.781,28

19/12/2022	\$ 4.802,48
18/12/2022	\$ 4.802,48
17/12/2022	\$ 4.802,48
16/12/2022	\$ 4.797,02
15/12/2022	\$ 4.778,28
14/12/2022	\$ 4.791,57
13/12/2022	\$ 4.836,24
12/12/2022	\$ 4.815,99
11/12/2022	\$ 4.815,99
10/12/2022	\$ 4.815,99
09/12/2022	\$ 4.825,83
08/12/2022	\$ 4.825,83
07/12/2022	\$ 4.818,32
06/12/2022	\$ 4.812,37
05/12/2022	\$ 4.767,19
04/12/2022	\$ 4.767,19
03/12/2022	\$ 4.767,19
02/12/2022	\$ 4.779,06
01/12/2022	\$ 4.815,59
30/11/2022	\$ 4.809,51
29/11/2022	\$ 4.840,60
28/11/2022	\$ 4.881,41
27/11/2022	\$ 4.881,41
26/11/2022	\$ 4.881,41
25/11/2022	\$ 4.875,91
24/11/2022	\$ 4.875,91
23/11/2022	\$ 4.914,34
22/11/2022	\$ 4.958,42
21/11/2022	\$ 4.994,61
20/11/2022	\$ 4.994,61
19/11/2022	\$ 4.994,61
18/11/2022	\$ 5.022,03
17/11/2022	\$ 4.922,70
16/11/2022	\$ 4.801,06
15/11/2022	\$ 4.806,07
14/11/2022	\$ 4.806,07
13/11/2022	\$ 4.806,07
12/11/2022	\$ 4.806,07
11/11/2022	\$ 4.806,07
10/11/2022	\$ 4.914,71

09/11/2022	\$ 5.013,20
08/11/2022	\$ 5.061,21
07/11/2022	\$ 5.061,21
06/11/2022	\$ 5.061,21
05/11/2022	\$ 5.061,21
04/11/2022	\$ 5.058,02
03/11/2022	\$ 5.015,84
02/11/2022	\$ 4.975,58
01/11/2022	\$ 4.898,74
31/10/2022	\$ 4.819,42
30/10/2022	\$ 4.819,42
29/10/2022	\$ 4.819,42
28/10/2022	\$ 4.821,92
27/10/2022	\$ 4.895,29
26/10/2022	\$ 4.948,14
25/10/2022	\$ 4.968,94
24/10/2022	\$ 4.913,24
23/10/2022	\$ 4.913,24
22/10/2022	\$ 4.913,24
21/10/2022	\$ 4.885,50
20/10/2022	\$ 4.815,09
19/10/2022	\$ 4.744,04
18/10/2022	\$ 4.636,83
17/10/2022	\$ 4.636,83
16/10/2022	\$ 4.636,83
15/10/2022	\$ 4.636,83
14/10/2022	\$ 4.619,78
13/10/2022	\$ 4.611,18
12/10/2022	\$ 4.611,88
11/10/2022	\$ 4.605,29
10/10/2022	\$ 4.605,29
09/10/2022	\$ 4.605,29
08/10/2022	\$ 4.605,29
07/10/2022	\$ 4.627,61
06/10/2022	\$ 4.548,89
05/10/2022	\$ 4.484,74
04/10/2022	\$ 4.545,66
03/10/2022	\$ 4.590,54
02/10/2022	\$ 4.590,54
01/10/2022	\$ 4.590,54

30/09/2022	\$ 4.532,07
29/09/2022	\$ 4.486,94
28/09/2022	\$ 4.556,42
27/09/2022	\$ 4.496,99
26/09/2022	\$ 4.426,47
25/09/2022	\$ 4.426,47
24/09/2022	\$ 4.426,47
23/09/2022	\$ 4.379,80
22/09/2022	\$ 4.403,82
21/09/2022	\$ 4.420,38
20/09/2022	\$ 4.415,11
19/09/2022	\$ 4.435,84
18/09/2022	\$ 4.435,84
17/09/2022	\$ 4.435,84
16/09/2022	\$ 4.404,64
15/09/2022	\$ 4.389,80
14/09/2022	\$ 4.413,89
13/09/2022	\$ 4.346,91
12/09/2022	\$ 4.365,32
11/09/2022	\$ 4.365,32
10/09/2022	\$ 4.365,32
09/09/2022	\$ 4.396,69
08/09/2022	\$ 4.446,36
07/09/2022	\$ 4.480,10
06/09/2022	\$ 4.466,73
05/09/2022	\$ 4.466,73
04/09/2022	\$ 4.466,73
03/09/2022	\$ 4.466,73
02/09/2022	\$ 4.467,03
01/09/2022	\$ 4.422,77
31/08/2022	\$ 4.400,16
30/08/2022	\$ 4.386,13
29/08/2022	\$ 4.388,02
28/08/2022	\$ 4.388,02
27/08/2022	\$ 4.388,02
26/08/2022	\$ 4.407,95
25/08/2022	\$ 4.380,19
24/08/2022	\$ 4.374,45
23/08/2022	\$ 4.399,16
22/08/2022	\$ 4.400,25

21/08/2022	\$ 4.400,25
20/08/2022	\$ 4.400,25
19/08/2022	\$ 4.413,86
18/08/2022	\$ 4.316,47
17/08/2022	\$ 4.218,48
16/08/2022	\$ 4.185,49
15/08/2022	\$ 4.185,49
14/08/2022	\$ 4.185,49
13/08/2022	\$ 4.185,49
12/08/2022	\$ 4.231,45
11/08/2022	\$ 4.273,82
10/08/2022	\$ 4.309,69
09/08/2022	\$ 4.307,09
08/08/2022	\$ 4.337,28
07/08/2022	\$ 4.337,28
06/08/2022	\$ 4.337,28
05/08/2022	\$ 4.268,30
04/08/2022	\$ 4.331,15
03/08/2022	\$ 4.313,30
02/08/2022	\$ 4.245,99
01/08/2022	\$ 4.300,30
31/07/2022	\$ 4.300,30
30/07/2022	\$ 4.300,30
29/07/2022	\$ 4.375,51
28/07/2022	\$ 4.420,75
27/07/2022	\$ 4.445,01
26/07/2022	\$ 4.461,63
25/07/2022	\$ 4.423,86
24/07/2022	\$ 4.423,86
23/07/2022	\$ 4.423,86
22/07/2022	\$ 4.410,14
21/07/2022	\$ 4.303,34
20/07/2022	\$ 4.303,34
19/07/2022	\$ 4.315,41
18/07/2022	\$ 4.395,63
17/07/2022	\$ 4.395,63
16/07/2022	\$ 4.395,63
15/07/2022	\$ 4.519,65
14/07/2022	\$ 4.558,05
13/07/2022	\$ 4.627,46

12/07/2022	\$ 4.513,28
11/07/2022	\$ 4.388,27
10/07/2022	\$ 4.388,27
09/07/2022	\$ 4.388,27
08/07/2022	\$ 4.369,70
07/07/2022	\$ 4.348,68
06/07/2022	\$ 4.259,86
05/07/2022	\$ 4.198,77
04/07/2022	\$ 4.198,77
03/07/2022	\$ 4.198,77
02/07/2022	\$ 4.198,77
01/07/2022	\$ 4.151,21
30/06/2022	\$ 4.127,47
29/06/2022	\$ 4.089,72
28/06/2022	\$ 4.129,87
27/06/2022	\$ 4.129,87
26/06/2022	\$ 4.129,87
25/06/2022	\$ 4.129,87
24/06/2022	\$ 4.068,75
23/06/2022	\$ 4.026,52
22/06/2022	\$ 4.026,92
21/06/2022	\$ 3.905,05
20/06/2022	\$ 3.905,05
19/06/2022	\$ 3.905,05
18/06/2022	\$ 3.905,05
17/06/2022	\$ 3.912,15
16/06/2022	\$ 3.923,96
15/06/2022	\$ 3.979,30
14/06/2022	\$ 4.016,50
13/06/2022	\$ 3.912,51
12/06/2022	\$ 3.912,51
11/06/2022	\$ 3.912,51
10/06/2022	\$ 3.833,34
09/06/2022	\$ 3.782,65
08/06/2022	\$ 3.790,88
07/06/2022	\$ 3.799,50
06/06/2022	\$ 3.771,63
05/06/2022	\$ 3.771,63
04/06/2022	\$ 3.771,63
03/06/2022	\$ 3.784,98

02/06/2022	\$ 3.791,74
01/06/2022	\$ 3.776,52
31/05/2022	\$ 3.912,34
30/05/2022	\$ 3.912,34
29/05/2022	\$ 3.912,34
28/05/2022	\$ 3.912,34
27/05/2022	\$ 3.930,89
26/05/2022	\$ 3.959,05
25/05/2022	\$ 3.971,28
24/05/2022	\$ 3.950,35
23/05/2022	\$ 3.989,84
22/05/2022	\$ 3.989,84
21/05/2022	\$ 3.989,84
20/05/2022	\$ 4.050,88
19/05/2022	\$ 4.054,71
18/05/2022	\$ 4.033,85
17/05/2022	\$ 4.070,25
16/05/2022	\$ 4.110,53
15/05/2022	\$ 4.110,53
14/05/2022	\$ 4.110,53
13/05/2022	\$ 4.109,71
12/05/2022	\$ 4.080,32
11/05/2022	\$ 4.086,71
10/05/2022	\$ 4.085,76
09/05/2022	\$ 4.053,93
08/05/2022	\$ 4.053,93
07/05/2022	\$ 4.053,93
06/05/2022	\$ 4.086,08
05/05/2022	\$ 4.056,41
04/05/2022	\$ 4.016,34
03/05/2022	\$ 4.004,07
02/05/2022	\$ 3.966,27
01/05/2022	\$ 3.966,27
30/04/2022	\$ 3.966,27
29/04/2022	\$ 3.984,77
28/04/2022	\$ 3.967,32
27/04/2022	\$ 3.947,63
26/04/2022	\$ 3.931,74
25/04/2022	\$ 3.819,07
24/04/2022	\$ 3.819,07

23/04/2022	\$ 3.819,07
22/04/2022	\$ 3.759,54
21/04/2022	\$ 3.758,65
20/04/2022	\$ 3.755,85
19/04/2022	\$ 3.731,31
18/04/2022	\$ 3.737,32
17/04/2022	\$ 3.737,32
16/04/2022	\$ 3.737,32
15/04/2022	\$ 3.737,32
14/04/2022	\$ 3.737,32
13/04/2022	\$ 3.736,70
12/04/2022	\$ 3.744,16
11/04/2022	\$ 3.777,41
10/04/2022	\$ 3.777,41
09/04/2022	\$ 3.777,41
08/04/2022	\$ 3.771,83
07/04/2022	\$ 3.746,51
06/04/2022	\$ 3.723,79
05/04/2022	\$ 3.706,95
04/04/2022	\$ 3.774,79
03/04/2022	\$ 3.774,79
02/04/2022	\$ 3.774,79
01/04/2022	\$ 3.756,03
31/03/2022	\$ 3.748,15
30/03/2022	\$ 3.765,96
29/03/2022	\$ 3.785,70
28/03/2022	\$ 3.785,66
27/03/2022	\$ 3.785,66
26/03/2022	\$ 3.785,66
25/03/2022	\$ 3.798,90
24/03/2022	\$ 3.756,64
23/03/2022	\$ 3.765,67
22/03/2022	\$ 3.820,67
21/03/2022	\$ 3.820,67
20/03/2022	\$ 3.820,67
19/03/2022	\$ 3.820,67
18/03/2022	\$ 3.816,43
17/03/2022	\$ 3.826,89
16/03/2022	\$ 3.836,56
15/03/2022	\$ 3.800,85

14/03/2022	\$ 3.827,64
13/03/2022	\$ 3.827,64
12/03/2022	\$ 3.827,64
11/03/2022	\$ 3.786,00
10/03/2022	\$ 3.746,43
09/03/2022	\$ 3.787,18
08/03/2022	\$ 3.813,41
07/03/2022	\$ 3.806,11
06/03/2022	\$ 3.806,11
05/03/2022	\$ 3.806,11
04/03/2022	\$ 3.771,77
03/03/2022	\$ 3.862,95
02/03/2022	\$ 3.901,62
01/03/2022	\$ 3.910,28
28/02/2022	\$ 3.910,64
27/02/2022	\$ 3.910,64
26/02/2022	\$ 3.910,64
25/02/2022	\$ 3.940,20
24/02/2022	\$ 3.913,79
23/02/2022	\$ 3.932,40
22/02/2022	\$ 3.927,25
21/02/2022	\$ 3.927,25
20/02/2022	\$ 3.927,25
19/02/2022	\$ 3.927,25
18/02/2022	\$ 3.953,26
17/02/2022	\$ 3.963,72
16/02/2022	\$ 3.946,88
15/02/2022	\$ 3.938,97
14/02/2022	\$ 3.917,52
13/02/2022	\$ 3.917,52
12/02/2022	\$ 3.917,52
11/02/2022	\$ 3.917,75
10/02/2022	\$ 3.939,31
09/02/2022	\$ 3.965,41
08/02/2022	\$ 3.963,84
07/02/2022	\$ 3.962,68
06/02/2022	\$ 3.962,68
05/02/2022	\$ 3.962,68
04/02/2022	\$ 3.951,96
03/02/2022	\$ 3.928,05

02/02/2022	\$ 3.923,61
01/02/2022	\$ 3.942,73
31/01/2022	\$ 3.982,60
30/01/2022	\$ 3.982,60
29/01/2022	\$ 3.982,60
28/01/2022	\$ 3.944,04
27/01/2022	\$ 3.947,83
26/01/2022	\$ 3.987,32
25/01/2022	\$ 3.977,51
24/01/2022	\$ 3.964,30
23/01/2022	\$ 3.964,30
22/01/2022	\$ 3.964,30
21/01/2022	\$ 3.980,80
20/01/2022	\$ 4.003,95
19/01/2022	\$ 4.033,37
18/01/2022	\$ 3.993,65
17/01/2022	\$ 3.993,65
16/01/2022	\$ 3.993,65
15/01/2022	\$ 3.993,65
14/01/2022	\$ 3.950,40
13/01/2022	\$ 3.970,08
12/01/2022	\$ 4.011,65
11/01/2022	\$ 4.043,46
10/01/2022	\$ 4.043,46
09/01/2022	\$ 4.043,46
08/01/2022	\$ 4.043,46
07/01/2022	\$ 4.039,31
06/01/2022	\$ 4.042,36
05/01/2022	\$ 4.084,11
04/01/2022	\$ 4.082,75
03/01/2022	\$ 3.981,16
02/01/2022	\$ 3.981,16
01/01/2022	\$ 3.981,16
31/12/2021	\$ 3.981,16
30/12/2021	\$ 4.023,68
29/12/2021	\$ 4.004,00
28/12/2021	\$ 3.989,41
27/12/2021	\$ 3.994,15
26/12/2021	\$ 3.994,15
25/12/2021	\$ 3.994,15

24/12/2021	\$ 3.997,09
23/12/2021	\$ 3.997,71
22/12/2021	\$ 3.996,28
21/12/2021	\$ 4.002,12
20/12/2021	\$ 3.999,85
19/12/2021	\$ 3.999,85
18/12/2021	\$ 3.999,85
17/12/2021	\$ 4.002,97
16/12/2021	\$ 3.990,27
15/12/2021	\$ 3.936,41
14/12/2021	\$ 3.886,87
13/12/2021	\$ 3.887,71
12/12/2021	\$ 3.887,71
11/12/2021	\$ 3.887,71
10/12/2021	\$ 3.899,87
09/12/2021	\$ 3.906,10
08/12/2021	\$ 3.906,10
07/12/2021	\$ 3.944,00
06/12/2021	\$ 3.948,33
05/12/2021	\$ 3.948,33
04/12/2021	\$ 3.948,33
03/12/2021	\$ 3.945,18
02/12/2021	\$ 3.953,26
01/12/2021	\$ 4.004,54
30/11/2021	\$ 4.010,98
29/11/2021	\$ 4.008,13
28/11/2021	\$ 4.008,13
27/11/2021	\$ 4.008,13
26/11/2021	\$ 3.969,49
25/11/2021	\$ 3.969,49
24/11/2021	\$ 3.944,37
23/11/2021	\$ 3.913,26
22/11/2021	\$ 3.923,53
21/11/2021	\$ 3.923,53
20/11/2021	\$ 3.923,53
19/11/2021	\$ 3.943,43
18/11/2021	\$ 3.907,95
17/11/2021	\$ 3.898,84
16/11/2021	\$ 3.888,53
15/11/2021	\$ 3.888,53

14/11/2021	\$ 3.888,53
13/11/2021	\$ 3.888,53
12/11/2021	\$ 3.875,38
11/11/2021	\$ 3.875,38
10/11/2021	\$ 3.876,86
09/11/2021	\$ 3.874,41
08/11/2021	\$ 3.881,76
07/11/2021	\$ 3.881,76
06/11/2021	\$ 3.881,76
05/11/2021	\$ 3.847,40
04/11/2021	\$ 3.837,84
03/11/2021	\$ 3.778,69
02/11/2021	\$ 3.784,44
01/11/2021	\$ 3.784,44
31/10/2021	\$ 3.784,44
30/10/2021	\$ 3.784,44
29/10/2021	\$ 3.766,10
28/10/2021	\$ 3.761,21
27/10/2021	\$ 3.774,46
26/10/2021	\$ 3.769,98
25/10/2021	\$ 3.780,38
24/10/2021	\$ 3.780,38
23/10/2021	\$ 3.780,38
22/10/2021	\$ 3.783,30
21/10/2021	\$ 3.770,58
20/10/2021	\$ 3.766,94
19/10/2021	\$ 3.772,49
18/10/2021	\$ 3.772,49
17/10/2021	\$ 3.772,49
16/10/2021	\$ 3.772,49
15/10/2021	\$ 3.755,29
14/10/2021	\$ 3.725,75
13/10/2021	\$ 3.738,48
12/10/2021	\$ 3.765,80
11/10/2021	\$ 3.765,80
10/10/2021	\$ 3.765,80
09/10/2021	\$ 3.765,80
08/10/2021	\$ 3.772,44
07/10/2021	\$ 3.788,03
06/10/2021	\$ 3.796,30

05/10/2021	\$ 3.786,05
04/10/2021	\$ 3.781,35
03/10/2021	\$ 3.781,35
02/10/2021	\$ 3.781,35
01/10/2021	\$ 3.812,77
30/09/2021	\$ 3.834,68
29/09/2021	\$ 3.841,94
28/09/2021	\$ 3.837,91
27/09/2021	\$ 3.844,88
26/09/2021	\$ 3.844,88
25/09/2021	\$ 3.844,88
24/09/2021	\$ 3.835,67
23/09/2021	\$ 3.834,66
22/09/2021	\$ 3.843,77
21/09/2021	\$ 3.851,22
20/09/2021	\$ 3.828,18
19/09/2021	\$ 3.828,18
18/09/2021	\$ 3.828,18
17/09/2021	\$ 3.818,16
16/09/2021	\$ 3.825,36
15/09/2021	\$ 3.830,83
14/09/2021	\$ 3.835,27
13/09/2021	\$ 3.836,85
12/09/2021	\$ 3.836,85
11/09/2021	\$ 3.836,85
10/09/2021	\$ 3.829,72
09/09/2021	\$ 3.816,14
08/09/2021	\$ 3.812,76
07/09/2021	\$ 3.790,04
06/09/2021	\$ 3.790,04
05/09/2021	\$ 3.790,04
04/09/2021	\$ 3.790,04
03/09/2021	\$ 3.780,85
02/09/2021	\$ 3.753,30
01/09/2021	\$ 3.774,00
31/08/2021	\$ 3.806,87
30/08/2021	\$ 3.834,13
29/08/2021	\$ 3.834,13
28/08/2021	\$ 3.834,13
27/08/2021	\$ 3.870,57

26/08/2021	\$ 3.865,04
25/08/2021	\$ 3.861,88
24/08/2021	\$ 3.867,73
23/08/2021	\$ 3.874,95
22/08/2021	\$ 3.874,95
21/08/2021	\$ 3.874,95
20/08/2021	\$ 3.876,08
19/08/2021	\$ 3.861,33
18/08/2021	\$ 3.868,41
17/08/2021	\$ 3.830,25
16/08/2021	\$ 3.830,25
15/08/2021	\$ 3.830,25
14/08/2021	\$ 3.830,25
13/08/2021	\$ 3.887,07
12/08/2021	\$ 3.950,43
11/08/2021	\$ 3.979,80
10/08/2021	\$ 3.988,27
09/08/2021	\$ 3.949,33
08/08/2021	\$ 3.949,33
07/08/2021	\$ 3.949,33
06/08/2021	\$ 3.910,81
05/08/2021	\$ 3.911,36
04/08/2021	\$ 3.913,59
03/08/2021	\$ 3.865,46
02/08/2021	\$ 3.867,88
01/08/2021	\$ 3.867,88
31/07/2021	\$ 3.867,88
30/07/2021	\$ 3.836,95
29/07/2021	\$ 3.902,18
28/07/2021	\$ 3.918,49
27/07/2021	\$ 3.904,17
26/07/2021	\$ 3.874,44
25/07/2021	\$ 3.874,44
24/07/2021	\$ 3.874,44
23/07/2021	\$ 3.866,86
22/07/2021	\$ 3.855,68
21/07/2021	\$ 3.842,97
20/07/2021	\$ 3.842,97
19/07/2021	\$ 3.808,46
18/07/2021	\$ 3.808,46

17/07/2021	\$ 3.808,46
16/07/2021	\$ 3.809,07
15/07/2021	\$ 3.796,07
14/07/2021	\$ 3.826,85
13/07/2021	\$ 3.824,08
12/07/2021	\$ 3.829,46
11/07/2021	\$ 3.829,46
10/07/2021	\$ 3.829,46
09/07/2021	\$ 3.850,46
08/07/2021	\$ 3.815,22
07/07/2021	\$ 3.782,27
06/07/2021	\$ 3.777,17
05/07/2021	\$ 3.777,17
04/07/2021	\$ 3.777,17
03/07/2021	\$ 3.777,17
02/07/2021	\$ 3.775,53
01/07/2021	\$ 3.748,50
30/06/2021	\$ 3.756,67
29/06/2021	\$ 3.713,17
28/06/2021	\$ 3.739,03
27/06/2021	\$ 3.739,03
26/06/2021	\$ 3.739,03
25/06/2021	\$ 3.770,35
24/06/2021	\$ 3.773,11
23/06/2021	\$ 3.784,45
22/06/2021	\$ 3.758,08
21/06/2021	\$ 3.753,77
20/06/2021	\$ 3.753,77
19/06/2021	\$ 3.753,77
18/06/2021	\$ 3.730,45
17/06/2021	\$ 3.690,56
16/06/2021	\$ 3.693,35
15/06/2021	\$ 3.626,02
14/06/2021	\$ 3.626,02
13/06/2021	\$ 3.626,02
12/06/2021	\$ 3.626,02
11/06/2021	\$ 3.589,86
10/06/2021	\$ 3.588,41
09/06/2021	\$ 3.597,18
08/06/2021	\$ 3.609,20

07/06/2021	\$ 3.609,20
06/06/2021	\$ 3.609,20
05/06/2021	\$ 3.609,20
04/06/2021	\$ 3.657,41
03/06/2021	\$ 3.642,29
02/06/2021	\$ 3.671,38
01/06/2021	\$ 3.715,28
31/05/2021	\$ 3.715,28
30/05/2021	\$ 3.715,28
29/05/2021	\$ 3.715,28
28/05/2021	\$ 3.729,02
27/05/2021	\$ 3.747,48
26/05/2021	\$ 3.735,41
25/05/2021	\$ 3.750,66
24/05/2021	\$ 3.738,19
23/05/2021	\$ 3.738,19
22/05/2021	\$ 3.738,19
21/05/2021	\$ 3.721,57
20/05/2021	\$ 3.682,66
19/05/2021	\$ 3.655,74
18/05/2021	\$ 3.682,84
17/05/2021	\$ 3.682,84
16/05/2021	\$ 3.682,84
15/05/2021	\$ 3.682,84
14/05/2021	\$ 3.728,09
13/05/2021	\$ 3.734,09
12/05/2021	\$ 3.703,20
11/05/2021	\$ 3.714,94
10/05/2021	\$ 3.765,33
09/05/2021	\$ 3.765,33
08/05/2021	\$ 3.765,33
07/05/2021	\$ 3.800,33
06/05/2021	\$ 3.846,28
05/05/2021	\$ 3.831,35
04/05/2021	\$ 3.816,65
03/05/2021	\$ 3.740,14
02/05/2021	\$ 3.740,14
01/05/2021	\$ 3.740,14
30/04/2021	\$ 3.712,89
29/04/2021	\$ 3.699,74

28/04/2021	\$ 3.717,46
27/04/2021	\$ 3.659,62
26/04/2021	\$ 3.640,07
25/04/2021	\$ 3.640,07
24/04/2021	\$ 3.640,07
23/04/2021	\$ 3.630,81
22/04/2021	\$ 3.639,12
21/04/2021	\$ 3.636,26
20/04/2021	\$ 3.606,42
19/04/2021	\$ 3.595,57
18/04/2021	\$ 3.595,57
17/04/2021	\$ 3.595,57
16/04/2021	\$ 3.620,40
15/04/2021	\$ 3.665,49
14/04/2021	\$ 3.666,17
13/04/2021	\$ 3.653,57
12/04/2021	\$ 3.650,23
11/04/2021	\$ 3.650,23
10/04/2021	\$ 3.650,23
09/04/2021	\$ 3.634,07
08/04/2021	\$ 3.639,62
07/04/2021	\$ 3.645,14
06/04/2021	\$ 3.645,79
05/04/2021	\$ 3.678,62
04/04/2021	\$ 3.678,62
03/04/2021	\$ 3.678,62
02/04/2021	\$ 3.678,62
01/04/2021	\$ 3.678,62
31/03/2021	\$ 3.736,91
30/03/2021	\$ 3.705,85
29/03/2021	\$ 3.665,41
28/03/2021	\$ 3.665,41
27/03/2021	\$ 3.665,41
26/03/2021	\$ 3.658,22
25/03/2021	\$ 3.635,12
24/03/2021	\$ 3.589,82
23/03/2021	\$ 3.553,34
22/03/2021	\$ 3.553,34
21/03/2021	\$ 3.553,34
20/03/2021	\$ 3.553,34

19/03/2021	\$ 3.569,45
18/03/2021	\$ 3.578,02
17/03/2021	\$ 3.553,51
16/03/2021	\$ 3.575,63
15/03/2021	\$ 3.575,30
14/03/2021	\$ 3.575,30
13/03/2021	\$ 3.575,30
12/03/2021	\$ 3.534,62
11/03/2021	\$ 3.561,91
10/03/2021	\$ 3.598,77
09/03/2021	\$ 3.623,61
08/03/2021	\$ 3.640,20
07/03/2021	\$ 3.640,20
06/03/2021	\$ 3.640,20
05/03/2021	\$ 3.647,99
04/03/2021	\$ 3.676,94
03/03/2021	\$ 3.646,61
02/03/2021	\$ 3.622,36
01/03/2021	\$ 3.624,39
28/02/2021	\$ 3.624,39
27/02/2021	\$ 3.624,39
26/02/2021	\$ 3.588,23
25/02/2021	\$ 3.578,29
24/02/2021	\$ 3.590,37
23/02/2021	\$ 3.602,41
22/02/2021	\$ 3.555,40
21/02/2021	\$ 3.555,40
20/02/2021	\$ 3.555,40
19/02/2021	\$ 3.537,86
18/02/2021	\$ 3.545,84
17/02/2021	\$ 3.518,19
16/02/2021	\$ 3.515,65
15/02/2021	\$ 3.515,65
14/02/2021	\$ 3.515,65
13/02/2021	\$ 3.515,65
12/02/2021	\$ 3.525,45
11/02/2021	\$ 3.557,16
10/02/2021	\$ 3.583,23
09/02/2021	\$ 3.554,65
08/02/2021	\$ 3.543,28

07/02/2021	\$ 3.543,28
06/02/2021	\$ 3.543,28
05/02/2021	\$ 3.558,63
04/02/2021	\$ 3.522,57
03/02/2021	\$ 3.534,99
02/02/2021	\$ 3.561,37
01/02/2021	\$ 3.559,46
31/01/2021	\$ 3.559,46
30/01/2021	\$ 3.559,46
29/01/2021	\$ 3.585,44
28/01/2021	\$ 3.636,91
27/01/2021	\$ 3.591,48
26/01/2021	\$ 3.582,41
25/01/2021	\$ 3.525,25
24/01/2021	\$ 3.525,25
23/01/2021	\$ 3.525,25
22/01/2021	\$ 3.477,48
21/01/2021	\$ 3.476,19
20/01/2021	\$ 3.482,03
19/01/2021	\$ 3.466,80
18/01/2021	\$ 3.466,80
17/01/2021	\$ 3.466,80
16/01/2021	\$ 3.466,80
15/01/2021	\$ 3.469,76
14/01/2021	\$ 3.478,36
13/01/2021	\$ 3.487,65
12/01/2021	\$ 3.478,11
11/01/2021	\$ 3.478,11
10/01/2021	\$ 3.478,11
09/01/2021	\$ 3.478,11
08/01/2021	\$ 3.459,39
07/01/2021	\$ 3.428,04
06/01/2021	\$ 3.450,74
05/01/2021	\$ 3.420,78
04/01/2021	\$ 3.432,50
03/01/2021	\$ 3.432,50
02/01/2021	\$ 3.432,50
01/01/2021	\$ 3.432,50
31/12/2020	\$ 3.432,50
30/12/2020	\$ 3.482,10

29/12/2020	\$ 3.495,39
28/12/2020	\$ 3.493,77
27/12/2020	\$ 3.493,77
26/12/2020	\$ 3.493,77
25/12/2020	\$ 3.493,77
24/12/2020	\$ 3.482,51
23/12/2020	\$ 3.444,90
22/12/2020	\$ 3.442,41
21/12/2020	\$ 3.420,26
20/12/2020	\$ 3.420,26
19/12/2020	\$ 3.420,26
18/12/2020	\$ 3.410,82
17/12/2020	\$ 3.416,21
16/12/2020	\$ 3.422,44
15/12/2020	\$ 3.426,97
14/12/2020	\$ 3.433,45
13/12/2020	\$ 3.433,45
12/12/2020	\$ 3.433,45
11/12/2020	\$ 3.448,89
10/12/2020	\$ 3.465,76
09/12/2020	\$ 3.487,65
08/12/2020	\$ 3.487,65
07/12/2020	\$ 3.467,49
06/12/2020	\$ 3.467,49
05/12/2020	\$ 3.467,49
04/12/2020	\$ 3.481,44
03/12/2020	\$ 3.533,21
02/12/2020	\$ 3.558,57
01/12/2020	\$ 3.591,84
30/11/2020	\$ 3.611,44
29/11/2020	\$ 3.611,44
28/11/2020	\$ 3.611,44
27/11/2020	\$ 3.620,39
26/11/2020	\$ 3.620,39
25/11/2020	\$ 3.643,24
24/11/2020	\$ 3.632,92
23/11/2020	\$ 3.649,90
22/11/2020	\$ 3.649,90
21/11/2020	\$ 3.649,90
20/11/2020	\$ 3.647,10

19/11/2020	\$ 3.647,73
18/11/2020	\$ 3.635,19
17/11/2020	\$ 3.639,95
16/11/2020	\$ 3.639,95
15/11/2020	\$ 3.639,95
14/11/2020	\$ 3.639,95
13/11/2020	\$ 3.646,22
12/11/2020	\$ 3.650,50
11/11/2020	\$ 3.650,50
10/11/2020	\$ 3.646,15
09/11/2020	\$ 3.738,19
08/11/2020	\$ 3.738,19
07/11/2020	\$ 3.738,19
06/11/2020	\$ 3.763,82
05/11/2020	\$ 3.807,13
04/11/2020	\$ 3.823,45
03/11/2020	\$ 3.858,56
02/11/2020	\$ 3.858,56
01/11/2020	\$ 3.858,56
31/10/2020	\$ 3.858,56
30/10/2020	\$ 3.849,53
29/10/2020	\$ 3.841,46
28/10/2020	\$ 3.810,23
27/10/2020	\$ 3.812,82
26/10/2020	\$ 3.782,66
25/10/2020	\$ 3.782,66
24/10/2020	\$ 3.782,66
23/10/2020	\$ 3.776,73
22/10/2020	\$ 3.784,51
21/10/2020	\$ 3.830,79
20/10/2020	\$ 3.842,76
19/10/2020	\$ 3.846,48
18/10/2020	\$ 3.846,48
17/10/2020	\$ 3.846,48
16/10/2020	\$ 3.854,47
15/10/2020	\$ 3.843,59
14/10/2020	\$ 3.856,32
13/10/2020	\$ 3.824,25
12/10/2020	\$ 3.824,25
11/10/2020	\$ 3.824,25

10/10/2020	\$ 3.824,25
09/10/2020	\$ 3.839,73
08/10/2020	\$ 3.837,79
07/10/2020	\$ 3.826,77
06/10/2020	\$ 3.843,75
05/10/2020	\$ 3.881,80
04/10/2020	\$ 3.881,80
03/10/2020	\$ 3.881,80
02/10/2020	\$ 3.842,34
01/10/2020	\$ 3.865,47
30/09/2020	\$ 3.878,94
29/09/2020	\$ 3.859,90
28/09/2020	\$ 3.867,81
27/09/2020	\$ 3.867,81
26/09/2020	\$ 3.867,81
25/09/2020	\$ 3.873,80
24/09/2020	\$ 3.863,60
23/09/2020	\$ 3.813,30
22/09/2020	\$ 3.790,54
21/09/2020	\$ 3.725,37
20/09/2020	\$ 3.725,37
19/09/2020	\$ 3.725,37
18/09/2020	\$ 3.714,65
17/09/2020	\$ 3.703,86
16/09/2020	\$ 3.683,49
15/09/2020	\$ 3.697,00
14/09/2020	\$ 3.709,00
13/09/2020	\$ 3.709,00
12/09/2020	\$ 3.709,00
11/09/2020	\$ 3.700,28
10/09/2020	\$ 3.717,25
09/09/2020	\$ 3.757,21
08/09/2020	\$ 3.702,62
07/09/2020	\$ 3.702,62
06/09/2020	\$ 3.702,62
05/09/2020	\$ 3.702,62
04/09/2020	\$ 3.653,23
03/09/2020	\$ 3.653,70
02/09/2020	\$ 3.683,28
01/09/2020	\$ 3.745,41

31/08/2020	\$ 3.760,38
30/08/2020	\$ 3.760,38
29/08/2020	\$ 3.760,38
28/08/2020	\$ 3.820,17
27/08/2020	\$ 3.846,64
26/08/2020	\$ 3.867,32
25/08/2020	\$ 3.843,69
24/08/2020	\$ 3.827,27
23/08/2020	\$ 3.827,27
22/08/2020	\$ 3.827,27
21/08/2020	\$ 3.792,13
20/08/2020	\$ 3.766,73
19/08/2020	\$ 3.784,15
18/08/2020	\$ 3.783,15
17/08/2020	\$ 3.783,15
16/08/2020	\$ 3.783,15
15/08/2020	\$ 3.783,15
14/08/2020	\$ 3.767,05
13/08/2020	\$ 3.755,61
12/08/2020	\$ 3.749,30
11/08/2020	\$ 3.770,22
10/08/2020	\$ 3.769,67
09/08/2020	\$ 3.769,67
08/08/2020	\$ 3.769,67
07/08/2020	\$ 3.769,67
06/08/2020	\$ 3.775,95
05/08/2020	\$ 3.792,98
04/08/2020	\$ 3.768,39
03/08/2020	\$ 3.733,08
02/08/2020	\$ 3.733,08
01/08/2020	\$ 3.733,08
31/07/2020	\$ 3.739,49
30/07/2020	\$ 3.716,89
29/07/2020	\$ 3.718,69
28/07/2020	\$ 3.679,17
27/07/2020	\$ 3.690,80
26/07/2020	\$ 3.690,80
25/07/2020	\$ 3.690,80
24/07/2020	\$ 3.660,15
23/07/2020	\$ 3.627,28

22/07/2020	\$ 3.628,20
21/07/2020	\$ 3.651,93
20/07/2020	\$ 3.651,93
19/07/2020	\$ 3.651,93
18/07/2020	\$ 3.651,93
17/07/2020	\$ 3.627,86
16/07/2020	\$ 3.611,61
15/07/2020	\$ 3.638,22
14/07/2020	\$ 3.617,22
13/07/2020	\$ 3.615,75
12/07/2020	\$ 3.615,75
11/07/2020	\$ 3.615,75
10/07/2020	\$ 3.633,42
09/07/2020	\$ 3.625,61
08/07/2020	\$ 3.631,54
07/07/2020	\$ 3.633,32
06/07/2020	\$ 3.645,90
05/07/2020	\$ 3.645,90
04/07/2020	\$ 3.645,90
03/07/2020	\$ 3.660,18
02/07/2020	\$ 3.723,67
01/07/2020	\$ 3.756,28

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 02/08/2024 11:54:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Bogota, julio 30 de 2024.

Señora:

DIANA MARCELA PINZON SIERRA
Subdirectora de Prácticas Comerciales (E)
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Ref. Respuesta solicitud de participación en investigación antidumping según resolución 176 del 18 de junio de 2024.

En calidad de Representante Legal de la empresa Vidrios de Calidad y Seguridad Sas – Vicayseg Sas con Nit 900.521.658-6, manifestamos no estar de acuerdo en que se presente dumping en los productos de importación de vidrios en placas o en hojas, originarias de la República Popular De China, clasificadas por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 por petición de la empresa Vidrio Andino S.A con Nit 830.036.921.

La empresa Vidrios de Calidad y Seguridad Sas – Vicayseg Sas, tiene como objeto principal la transformación y comercialización de vidrio a vidrio de seguridad, principalmente **VIDRIO TEMPLADO** para todos los sectores productivos en el país, llevamos mas de 10 años en el mercado atendiendo las necesidades que requieran nuestros compatriotas principalmente en el municipio de Soacha y sus alrededores como son la ciudad de Bogota, y los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá Meta entre otros. A través de estos años hemos contribuido con la economía creando empresa y aportando a los impuestos, y, sobre todo, dando el sustento a las 15 familias de nuestros empleados directos y por lo menos otras 30 familias de empleados indirectos.

Gracias al esfuerzo de nuestros socios colombianos y con el apoyo de la banca de desarrollo empresarial de Colombia “BANCOLDEX” se logró una inversión de mas o menos \$2.000.000 de dólares para la creación en el 2012 de nuestra empresa.

Contamos con Equipos de última generación, que garantizan que entreguemos al país un producto de seguridad de alta calidad, con el cual nuestros clientes y el público pueden confiar. Nuestro principal insumo es el vidrio crudo que debe cumplir con altos estándares de calidad para que no se estalle o rompa en el proceso de temple y cumpla con su objeto principal proteger a las personas.

El Vidrio, nuestra materia prima debe cumplir con unas condiciones básicas de calidad, como son:

1. Libre de impurezas piedras o arenas en su cuerpo
2. Libre de burbujas en su interior

Carrera 2 No. 56-44/76 Zona Industrial Cazuca – Soacha - Cundinamarca

Tel: 57 (1) 7 807414 - E-mail: ventas@vicayseg.com

WWW.VICAYSEG.COM

3. Excelente planimetría, densidad y espesor uniforme
4. Libre de manchas o contaminación en sus caras.

Hace muchos años Vidrio Andino fue nuestro principal proveedor de vidrios en placas o en hojas, sin embargo, a través del tiempo se presentaron los siguientes inconvenientes que atentaban con nuestra calidad y producción:

1. Se presentaron en varias oportunidades malas calidades en el cuerpo y cara del vidrio que nos suministraban como eran manchas e impurezas (piedras y/o burbujas), esta situación era frecuente tan es así que Vidrio Andino al día de hoy en el gremio de los vidrieros tiene fama de no ofrecer vidrio de buena calidad.
2. Desabastecimiento y no suministro de vidrio. Durante la pandemia y posterior a ella, el país se unió para salir adelante, pero lamentablemente uno de nuestros aliados comerciales, nuestro proveedor principal de materia prima Vidrio Andino S.A N se reusó a vendernos vidrio, lo que casi nos lleva a la quiebra y despido de todo nuestro personal. En repetidas ocasiones se solicitó a Vidrio Andino S.A nos suministrara vidrio a lo que se negaron argumentando que no daban abasto con la producción internacional y nacional, y que evaluaban importar vidrio, lo que indirectamente estaban sugiriéndonos que como no podíamos entregarnos vidrio que teníamos que importarlo.

PRUEBA 1: Adjunto correo de reclamación No. 02494 con su respuesta de fecha 21 de enero de 2021

PRUEBA 2: Adjunto correos de solicitud con radicado 602-11 con su respuesta de fecha 26 de junio de 2021

3. Es importante tener en cuenta que en el país solamente hay 1 planta o fábrica de vidrio crudo, generando monopolio en el sector, esto implica:
 - a. Malos tratos o servicio ineficiente al tener tanto mercado.
- (1) Al ser un monopolio debilita las características de un libre mercado, precios balanceados por el libre comercio, diferenciación de calidades y cantidades disponibles, y el único oferente puede hacer abuso de la situación en beneficio propio.

A medida que una compañía monopolística perdura en el tiempo con su actividad, suele ocurrir que disminuye la calidad de los bienes o servicios que ofrece al mercado por el afán de obtener más ganancia al menor costo. Eso sucede, porque no tiene presión de ningún otro competidor y la gente no tiene posibilidad de elegir otro oferente, por lo que seguirá adquiriendo el mismo bien, aunque sea de menor calidad.

Fuente: <https://humanidades.com/monopolio/#ixzz8hUq3bfah>

Todas estas situaciones nos obligaron a buscar materia prima en otros lugares; que como Vidrio Andino lo manifiesta en la PRUEBA 1 Y PRUEBA 2, se presentan con precios y riesgos más elevados debido a los fletes marítimos y la variación del cambio de moneda, pero si nos garantizaban calidad y al mismo tiempo solucionábamos el desabastecimiento que tenía el país. Por lo tanto solicito a ustedes muy respetuosamente tener en cuenta todos estos argumentos apoyados en las pruebas y en los testimonios de los que pertenecemos al gremio del vidrio, velando siempre por el bien de nuestro país ofreciendo producto de seguridad con calidad en una competencia libre que regule los precios, evitando la escasez y vele para que todos tengamos una mejor futuro, y no unas multinacionales que solo buscan llevarse el capital, destruyendo a las PYMES, industria pequeña y mediana nacional.

Finalmente solicito a ustedes archivar la investigación por no ser procedente y atentar con la industria nacional y el libre mercado.

Cordialmente



ALEJANDRO CAYCEDO
REPRESENTANTE LEGAL
Vidrios de Calidad y Seguridad Sas – Vicayseg Sas
Nit 900.521.658-6

De: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>
Enviado el: jueves, 3 de diciembre de 2020 18:09
Para: gerencia@vicayseg.com
CC: Perez, Maria Fernanda
Asunto: Reclamación falta de respuesta para realizar pedidos de vidrio-QUEJA 02494

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes estimado cliente,

Su Inconformidad quedo radicada con número **02494**, se envio al área encargada de dar una respuesta.

Cordial Saludo,

Servicio al Cliente

Leidy Montañez Malagon

Teléfono: (+571) 5978999

Celular: (+57) 318 7855145

www.vidrioandino.com / www.vidriosbienestar.com

¡Encuétranos también en LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube!



De: gerencia@vicayseg.com <gerencia@vicayseg.com>

Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 4:41 p.m.

Para: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>

Asunto: Reclamacion falta de respuesta para realizar pedidos de vidrio-QUEJA 02494-Solicitud

Buenas tardes

Sra: Mariana

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, me permito solicitar que se me de una respuesta del motivo por el cual no me han atendido para la venta de vidrio flotado que ustedes ofrecen, desde el mes de abril a solicitud del comercial que nos atiende Sr Jose Domingo Rojas, enviamos por medio electrónico los documentos para la reactivación de la cuenta de VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SAS, y así realizar pedidos, (los cuales pagaríamos de contado no estamos solicitando crédito) se envio electrónico a petición del Sr Rojas ya que por pandemia no estaban recibiendo documentos, posteriormente y en repetidas ocasiones me he comunicado con Sr. Rojas quien me dice que va averiguar que esta pasando y NO me ha dado respuesta y durante el ultimo mes no me he podido comunicar con el vía telefónica. Esta situación me sorprende y perjudica por el alto nivel de calidad que ustedes ofrecen y grandes políticas de buena atención al cliente.

Les agradecería me informaran que puedo hacer para realizar los pedidos de la templadora que yo represento y que me hicieran llegar lista de precios con el contacto que ustedes me asignen que me pueda atender de la manera pronta y de calidad.

Adjunto correo enviado a nuestro asesor comercial donde el confirma recibido,

Agradezco su atención y pronta respuesta

ALEJNDRO CAYCEDO
VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SAS
REPRESENTANTE LEGAL

De: Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 9:26 p. m.
Para: gerencia@vicayseg.com
Asunto: RE: DOCUMENTOS SOLICITADOS

buenas noches, gracias ya se enviaron al área correspondiente.

Jose DOMINGO ROJAS
Asesor Comercial Vidrio Andino
☎ (+ 57) 315 795 5925

De: gerencia@vicayseg.com <gerencia@vicayseg.com>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 3:47 p.m.
Para: Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>
Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

De: auxiliar1@vicayseg.com <auxiliar1@vicayseg.com>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 3:40 p. m.
Para: > <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>
CC: gerencia@vicayseg.com
Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com

De: auxiliar1@vicayseg.com <auxiliar1@vicayseg.com>
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2020 3:04 p. m.
Para: 'JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com' <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>>
CC: 'contabilidad@vicayseg.com' <contabilidad@vicayseg.com>
Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

Buenas tardes adjunto envió de documentos solicitados; quedo atenta a cualquier respuesta, gracias.

Cordialmente;
DANIELA ANDREA CHARRY LARA
COORDINADORA DE PLANTA - HSE
TEL: (031) 780 74 14
CELULAR : 3017706722
E MAIL: AUXILIAR1@VICAYSEG.COM
VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD S.A.S.

De: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>
Enviado el: jueves, 21 de enero de 2021 10:58
Para: gerencia@vicayseg.com
CC: Perez, Maria Fernanda; Rojas, Jose Domingo; Alonso, Yubeth
Asunto: Reclamación falta de respuesta para realizar pedidos de vidrio-QUEJA 02494-Respuesta
Datos adjuntos: Respuesta-Queja No. 02494.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buen día estimado Cliente,

En el documento adjunto damos respuesta a su solicitud.

Cordial Saludo,

Servicio al Cliente

Leidy Montañez Malagon

Teléfono: (+571) 5978999

Celular: (+57) 318 7855145

www.vidrioandino.com / www.vidriosbienestar.com

¡Encuétranos también en LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube!



De: gerencia@vicayseg.com <gerencia@vicayseg.com>

Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 4:41 p.m.

Para: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>

Asunto: Reclamacion falta de respuesta para realizar pedidos de vidrio-QUEJA 02494-Solicitud

Buenas tardes

Sra: Mariana

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, me permito solicitar que se me de una respuesta del motivo por el cual no me han atendido para la venta de vidrio flotado que ustedes ofrecen, desde el mes de abril a solicitud del comercial que nos atiende Sr Jose Domingo Rojas, enviamos por medio electrónico los documentos para la reactivación de la cuenta de VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SAS, y así realizar pedidos, (los cuales pagaríamos de contado no estamos solicitando crédito) se envío electrónico a petición del Sr Rojas ya que por pandemia no estaban recibiendo documentos, posteriormente y en repetidas ocasiones me he comunicado con Sr. Rojas quien me dice que va averiguar que esta pasando y NO me ha dado respuesta y durante el ultimo mes no me he podido comunicar con el vía telefónica. Esta situación me sorprende y perjudica por el alto nivel de calidad que ustedes ofrecen y grandes políticas de buena atención al cliente.

Les agradecería me informaran que puedo hacer para realizar los pedidos de la templadora que yo represento y que me hicieran llegar lista de precios con el contacto que ustedes me asignen que me pueda atender de la manera pronta y de calidad.

Adjunto correo enviado a nuestro asesor comercial donde el confirma recibido,

Agradezco su atención y pronta respuesta

ALEJNDRO CAYCEDO
VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SAS
REPRESENTANTE LEGAL

De: Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>

Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 9:26 p. m.

Para: gerencia@vicayseg.com

Asunto: RE: DOCUMENTOS SOLICITADOS

buenas noches, gracias ya se enviaron al área correspondiente.

Jose DOMINGO ROJAS
Asesor Comercial Vidrio Andino
☎ (+ 57) 315 795 5925

De: gerencia@vicayseg.com <gerencia@vicayseg.com>

Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 3:47 p.m.

Para: Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>

Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

De: auxiliar1@vicayseg.com <auxiliar1@vicayseg.com>

Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 3:40 p. m.

Para: > <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>

CC: gerencia@vicayseg.com

Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com

De: auxiliar1@vicayseg.com <auxiliar1@vicayseg.com>

Enviado el: lunes, 27 de abril de 2020 3:04 p. m.

Para: 'JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com' <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>>

CC: 'contabilidad@vicayseg.com' <contabilidad@vicayseg.com>

Asunto: RV: DOCUMENTOS SOLICITADOS

Buenas tardes adjunto envió de documentos solicitados; quedo atenta a cualquier respuesta, gracias.

Cordialmente;
DANIELA ANDREA CHARRY LARA
COORDINADORA DE PLANTA - HSE
TEL: (031) 780 74 14
CELULAR : 3017706722
E MAIL: AUXILIAR1@VICAYSEG.COM
VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD S.A.S.

Soacha, 21 de enero de 2021

Señores:

VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SAS

Alejandro Caycedo

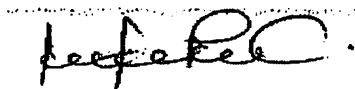
Asunto: Respuesta -Queja No. 02494

Damos respuesta a su queja recibida el día 2 de diciembre, en los siguientes términos:

- La demanda del vidrio en el mercado internacional y en particular los incrementos en los pedidos de los clientes nacionales de vidrio incoloro, ha superado todas nuestras expectativas y por lo mismo, se han reducido nuestros inventarios.
- Hemos evaluado la opción de importar vidrio, pero con fletes marítimos y TRM particularmente altos, esto ha sido descartado.
- Por los puntos anteriormente mencionados, en este momento no podemos venderle vidrio directamente ya que no contamos con stock suficiente para suplir sus necesidades.
- En el momento que tengamos el stock suficiente para suplir sus necesidades, nuestro asesor comercial se contactará con ustedes.

Agradecemos su comprensión,

Cordialmente,



Maria Fernanda Pérez Carvajal
Profesional de Servicio al Cliente
VIDRIO ANDINO

gerencia@vicayseg.com

De: gerencia@vicayseg.com
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 19:57
Para: 'Diana Maria'; E5-E6 (gcaycedo@yahoo.com)
Asunto: RV: ATENCION COMERCIAL VICAYSEG- 602-11
Datos adjuntos: VICAYSEG R.pdf

-----Mensaje original-----

De: Romero, Manuel Andres <monta.Romero@saint-gobain.com> Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 4:26 p. m.
Para: gerencia@vicayseg.com
CC: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>; Perez, Maria Fernanda <MariaFernanda.Perez@saint-gobain.com>; Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>
Asunto: RE: ATENCION COMERCIAL VICAYSEG- 602-11

Buenas tardes estimado cliente

Adjunto encontrara respuesta detallada a su solicitud.

Tan pronto se normalice nuestro estado de inventarios, el cual está afectado por la situación actual, con gusto se harán las acciones pertinentes para poderle realizar despachos .

Por su atención y comprensión , gracias .

Manuel ROMERO
Cargo Asistente Comercial
Teléfono: (+571) 5978999 ext. 728
Celular: (+57) 3175115088
www.vidrioandino.com / www.vidriosbienestar.com ¡Encuétranos también en LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube!

-----Original Message-----

From: Romero, Manuel Andres
Sent: viernes, 18 de junio de 2021 6:33 a. m.
To: 'gerencia@vicayseg.com' <gerencia@vicayseg.com>
Cc: J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>; Perez, Maria Fernanda <MariaFernanda.Perez@saint-gobain.com>
Subject: RE: ATENCION COMERCIAL VICAYSEG- 602-11

Buen día estimado Cliente,

Su solicitud fue radicada en Nuestro sistema con No. 602-11 , la misma fue re direccionada al área encargada para su revisión y respuesta.

Cordial saludo

Manuel ROMERO

Cargo Asistente Comercial

Teléfono: (+571) 5978999 ext. 728

Celular: (+57) 3175115088

www.vidrioandino.com / www.vidriosbienestar.com ¡Encuétranos también en LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube!

-----Mensaje original-----

De: gerencia@vicayseg.com <gerencia@vicayseg.com> Enviado el: miércoles, 9 de junio de 2021 7:53 p. m.

Para: Rojas, Jose Domingo <JoseDomingo.Rojas@saint-gobain.com>

CC: Gomez, German <German.Gomez@saint-gobain.com>; Alonso, Yubeth <Yubeth.Alonso@saint-gobain.com>; J17GEN, Contactova <servicioalcliente.vidrioandino@saint-gobain.com>

Asunto: ATENCION COMERCIAL VICAYSEG

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

Espero se encuentren bien, con todas sus familias y allegados.

Como ustedes saben Vidrios de Calidad Y Seguridad Sas con Nit 900.521.658-6, es una templadora de vidrio y comercializadora de todo tipo de vidrio, creada desde el 2012.

De acuerdo a comunicaciones anteriores, quisiera solicitar a ustedes muy respetuosamente se nos informe en que estado se encuentra nuestra solicitud realizada hace unos meses, acerca de reactivar nuestro código como clientes para reiniciar nuestras relaciones comerciales y comenzar a recibir productos de VIDRIO ANDINO.

Por la situación del país les pedimos a ustedes de su mayor colaboración e información de cuando podríamos volver a comprarles, para lograr superar estos tiempos de pandemia y paros, lo que nos tiene a punto de cierre definitivo, debido a la escases de materia prima, problemas en la logística y mayores costos para enfrentar los compromisos con nuestros clientes.

Quedo a su entera disposición en este correo y en el celular 3144429318

Vicayseg S.A.S.

Nit 900521658-6

Soacha, 26 Junio 2021

Señores:
Vicayseg S.A.S

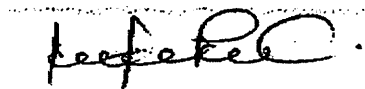
Asunto: ATENCION COMERCIAL VICAYSEG- 602-11

Damos respuesta a su petición recibida el día 9 Junio, en los siguientes términos:

- La demanda del vidrio en el mercado internacional y en particular los incrementos en los pedidos de los clientes nacionales de vidrio incoloro, ha superado todas nuestras expectativas y por lo mismo, se han reducido nuestros inventarios.
- Hemos evaluado la opción de importar vidrio, pero con fletes marítimos y TRM particularmente altos, esto ha sido descartado.
- Por los puntos anteriormente mencionados, en este momento no podemos venderle vidrio directamente ya que no contamos con stock suficiente para suplir sus necesidades.

Agradecemos su comprensión,

Cordialmente,



Maria Fernanda Pérez Carvajal
Profesional de Servicio al Cliente
VIDRIO ANDINO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 12:25:17

Recibo No. AA24946678

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2494667836418

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2012, con el No. 01631290 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social principal las siguientes actividades: A) Comprar e importar toda clase de vidrio, para procesar, comercializar y exportar, así como toda clase de productos y subproductos afines y complementarios. B) Comprar e importar y comercializar aluminio, acero, hierro y demás productos y subproductos afines y complementarios. C) Comprar, importar, distribuir y comercializar toda clase de maquinaria y equipos necesarios para la producción y transformación de vidrio y de otros productos afines y complementarios y D) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Empezar actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito. 2. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, los bienes relacionados con el objeto social, así como los elementos, equipos y materiales afines y maquinaria necesarios para el desarrollo del objeto social. 3. Suscribir contratos de asociación con empresas nacionales y extranjeras, dedicadas a las actividades de qué trata el objeto social de la compañía. 4. Formar parte de otras sociedades similares, conexas o complementarias al objeto social de la compañía, pudiendo absorberlas o fusionarse con ellas, siempre y cuando tiendan a asegurar el progreso de la sociedad y la expansión de sus negocios o a mejorarla bajo algún aspecto, vinculándose a las mismas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 12:25:17

Recibo No. AA24946678

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2494667836418

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de acciones o derechos en ellas. 5. Representar a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior o en Colombia, dedicadas a las actividades afines, conexas o complementarias con el objeto social de la compañía. 6. Abrir y manejar cuentas bancarias, dentro del territorio nacional y en el exterior. 7. Otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar toda clase de títulos valores y en general todos los efectos mercantiles o civiles. 8. Adquirir, construir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, hipotecarlos y constituir sobre ellos cualquier clase de gravamen, cuando por razón de necesidad o conveniencia fuese aconsejable hacerlo. 9. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones, contratos civiles, comerciales, industriales y financieros, sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines propuestos y la facilitación de las actividades propias del objeto social. 10. Adquirir, formar, enajenar y explotar: Concesiones, privilegios, patentes y marcas del orden nacional y del exterior. 11. Formar, organizar, promover, financiar, administrar o tomar en arrendamiento empresas, sociedades o asociaciones, participando en la constitución, transformación, cesión, negociación o intervención de cualquier clase de sociedad. 12. Tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier otro activo financiero, para conseguir los recursos que requiera la sociedad para la realización de sus operaciones y, en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, de actividades comerciales, industriales y de servicios, que guarden relación con el objeto social y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales, derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$4.000.000.000,00
No. de acciones	: 400.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 12:25:17

Recibo No. AA24946678

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2494667836418

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.730.000.000,00
No. de acciones : 373.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.730.000.000,00
No. de acciones : 373.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea General de Accionistas designará por un año al Gerente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, y un a Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o definitivas, quienes podrán ser removidos de su cargo libremente por la asamblea general de accionistas en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal de la compañía, enjuicio o fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social principal o secundario, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar, comprometer los negocios sociales, promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en las que la compañía tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que se interpongan; renovar obligaciones o créditos; y dar o recibir bienes en pago. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: A) Ejecutar los acuerdos, resoluciones y decisiones de la Asamblea General de Accionistas; B) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos y negocios; C) Constituir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 12:25:17

Recibo No. AA24946678

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2494667836418

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderados judiciales y extrajudiciales; D) Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E) Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; F) En general todos aquellos actos necesarios para la ejecución del objeto social de la compañía; G) Citar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; H) Gestionar y ejecutar todas las actividades que tienen que ver con los aspectos operativos y administrativos de la compañía; I) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas; J) Presentar informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y extraordinarias y el balance general de fin de ejercicio con el proyecto de distribución de utilidades; K) Las demás que le asigne la junta directiva o la Asamblea General de Accionistas. Para los efectos del desarrollo del objeto social o la ejecución de cualquier acto o contrato distinto del objeto social, el Gerente tiene atribuciones hasta cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes; cuando la cuantía sobrepase esta cifra y hasta trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesitará autorización de la junta directiva; cuando la cuantía sobrepase esta cifra necesitará autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 12 del 4 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 02586975 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Caycedo Duran Alejandro	C.C. No. 000000079625702
Suplente Gerente	Del Caycedo Gustavo Alonso	C.C. No. 000000079277825

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 12:25:17

Recibo No. AA24946678

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2494667836418

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIDRIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD S A S
Sigla: VICAYSEG S A S
Nit: 900.521.658-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02211054
Fecha de matrícula: 6 de mayo de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 2 56 44
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@vicayseg.com
Teléfono comercial 1: 7807414
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 2 56 44
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@vicayseg.com
Teléfono para notificación 1: 7807414
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Enero 10 de 2024

Balance 2023 y Perspectivas 2024: Estamos a tiempo de tomar correctivos



Share

Share 10

Post



En nuestra tarea de trabajar por la competitividad y de ver las oportunidades para Colombia, hemos hecho la labor de identificar los espacios de construcción de país pertinentes para tener un futuro optimista. También hemos identificado algunos obstáculos que no han permitido lograr las condiciones necesarias con miras al crecimiento esperado por todos.

Como resultado de ese trabajo, entregamos este documento de análisis de lo acontecido en el 2023 y proyecciones para el 2024.

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la “estabilidad” diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.

Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

En Colombia, al finalizar el 2022 preveíamos una tasa de crecimiento que desde la ANDI proyectamos entre el 0.5% y el 1%, era significativamente menor a la proyectada por todos los otros analistas.

Infortunadamente nuestros pronósticos se cumplieron. Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.



La mayor de las preocupaciones es el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a esos niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

En 2023 Colombia inició con un reto de estabilidad macroeconómica resumido en altos niveles de los déficits de gemelos: déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Hubo una reducción importante en el déficit en cuenta corriente por la fuerte caída en importaciones y un aumento significativo en las remesas. Queda pendiente reactivar las exportaciones. Respecto al tema fiscal, es muy importante que el país ofrezca a los mercados que lo financian, el cumplimiento de la regla fiscal, de lo contrario corremos el riesgo de encarecer aún más nuestras fuentes de financiación. Esto se logró especialmente por una baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión.

En otro frente, se percibe preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el microtráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos.

Este panorama se traduce en una alta incertidumbre que ha impactado la actividad económica, las decisiones de inversión e incluso, las decisiones de gasto de los hogares.

Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2024 muy distinto al segundo semestre de 2023. Para 2024, de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles.



Colombia sigue teniendo condiciones para ser uno de los líderes de Latinoamérica.

Algunas de las mayores fuentes de incertidumbre han estado en los anuncios que pueden afectar a la economía y a proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, que no solo preocupa por la imprevisión que plantea una eventual crisis de servicio y atención a pacientes, sino que representa más del 6% del PIB y que plantea una gran déficit fiscal al no contar con una estimación de la carga para el Estado. El trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras sobre el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo. Un debate constructivo, en el cual se tuviera en cuenta las observaciones y propuestas del sector empresarial a estos proyectos estamos seguros sería fuente de confianza para los actores económicos y sociales.

Finalmente se debe resaltar la importancia de contar con regulaciones que contribuyan a ratificar las condiciones propicias para soportar los procesos de inversión en distintos sectores. Parte fundamental de la confianza en una economía reside en la estabilidad de las normas y regulaciones que aplican a los sectores. Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos conjuntos de sectores público y privado, en donde el peso de la regulación es vital como el caso de servicios públicos, infraestructura, salud, educación. La viabilidad sostenible e inversión en los mismos dependerá de las señales que envíe el estado a los inversionistas.

Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral.

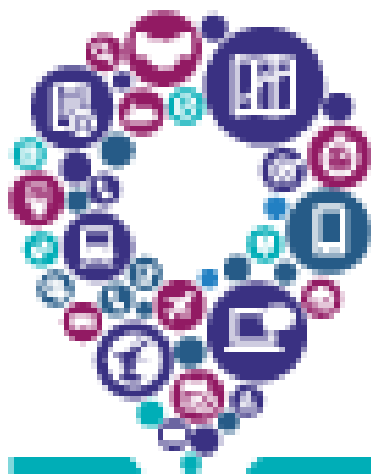
Será un año retador. Nuestro llamado es destacar la importancia de una agenda de crecimiento que se traduzca en una reactivación económica y permita recuperar no solo el crecimiento de corto plazo sino el crecimiento potencial de la economía.



Ver siguiente noticia



Eventos



ANDI | MÁS PAÍS

IX Shared Services Center Forum Colombia





Destacados ANDI

9º. Congreso Empresarial Colombiano - CEC

Revista A

Eventos ANDI 2024

Prácticas Estudiantiles CEAP

Informe de Gestión 2022-2023

Biblioteca Digital

Protocolo de Buenas Prácticas en materia de Competencia

Estrategia ANDI 2025

Proyectos Especiales







empresas *{in}spiradoras* 2023



Publicaciones









**MÁS
PAÍS**
75 Años



Trabajando por
Colombia



La ANDI, 75 años aportando al progreso económico y social del país. [Pág. 4](#)

Un gremio que trabaja desde distintos sectores por el desarrollo empresarial. [Pág. 5](#)



ANDI en Redes

Posts de @ANDI_Colombia

ANDI 



@ANDI_Colombia · 15 ago.

 ¡Se acerca el 9º Congreso Empresarial Colombiano -
[#CECANDI!](#)

 Un espacio de confluencia de ideas y debates constructivos
sobre el presente y futuro del país .

 Inscríbase aquí  bit.ly/CECANDI2024

[#MásPaísANDI](#)



© ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ® 2024 Todos los Derechos Reservados

Dirección: Calle 73 # 8 – 13 Piso 7 Torre A. Tel: (1) 3268500



Filtrar





Pregúntame



TORRE COFINCAFE

TRESH DESIGN

SEMINARIO MISIONERO ARQUIDIOCESANO
REDEMPTORIS MATER

PARAÍSO DE COLORES

MURANO DE COLORES

EDIFICIO CIENCIAS BÁSICAS PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Pregúntame



CENTRO CÍVICO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



TEATRO CARIBE



RIVANA ETAPA 1



PARQUE FABRICATO



MIRADOR DE AYURÁ

MANILA CENTER HOSTAL





CIUDELA UNIVERSITARIA IU DIGITAL

35 PALMS

AGENCIA DE VIAJES – GEOTOURS

ARKADIA PLAZA





FIC A5



EAN LEGACY

SABANA PARK



Pregúntame



SEQUOYA PLAZA

TORRE HHC

TORRE 126

EDIFICIO NOMAD 77

CABLE BOGOTÁ ESTACIÓN MANITAS

EDIFICIO HARLEY DAVIDSON





GRAN PLAZA EL ENSUEÑO

EDIFICIO ECCI

CORTEZZA LAS PALMAS

TORRES ATRIO





UNIVERSIDAD CES

TORRE SIGMA

UNIDAD QUIRÚRGICA DEL CHICÓ

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN

INCODOL

CONNECTA CENTRO EMPRESARIAL

Pregúntame



HOTEL HILTON

COLEGIO ALBÁN HOLGUÍN



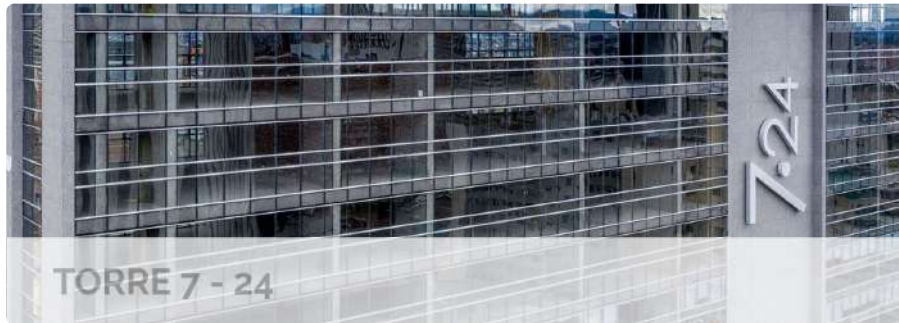
EDIFICIO CORTEZZA 93

GRADECO BUSINESS PLAZA





CENTRAL POINT



TORRE SANCHO

ECO TOWER

AVIANCA BURÓ

FLORMORADO





AYURÁ CENTER

OCHENTA ONCE



CENTRO COMERCIAL VIVA





EDIFICIO PRESTIGE



DOMO ZONA FRANCA ZOFIA

C.C MAYORCA

EDIFICIO MICROSOFT





EDIFICIO MILLA DE ORO

EDIFICIO PANAMERICAN

EDIFICIO TORRE DEL RELOJ





EDIFICIO VILLANOVA

CLÍNICA BONNADONA



EDIFICIO LOS EJECUTIVOS





EDIFICIO QUO

GRAND BOULEVARD

GREEN GOLD





 Km. 6.5 vía Soacha Mondoñedo Vereda Canoas, Soacha, Cundinamarca

 +57 (601) 5978999 Ext 720

 Celular (+57) 3187855145
(+57) 3172596601

 Horario de atención:
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
(En las líneas telefónicas)



Enlaces Rápidos

[Quiénes Somos](#)

[Grupo Saint-Gobain](#)

[RSE](#)

[Noticias](#)

[Descarga aquí las guías para el manejo del COVID-19](#)

Conoce Nuestras Políticas y Certificaciones

- [Política de cookies](#)
- [Política de Gestión](#)
- [Protección y tratamiento de datos personales](#)
- [Certificación empresa industrial de proceso productivo continuo](#)

¡Encuétranos!

Envíanos tus consultas por medio del formulario de **contacto**. El área en **contacto** pondrá en contacto a la mayor brevedad posible.





Vidrio Andino 2020 © todos los derechos reservados

